

EL POBLAMIENTO

A mediados del siglo XIX Pascual Madoz describió el municipio de Haría y contó tres pagos y cuatro términos. Los pagos eran los de Haría, Mágues⁶ y Mala, a los que correspondían respectivamente la parroquia de la Encarnación y las ermitas de Santa Bárbara y Nuestra Señora de las Mercedes. Además, existían los términos de Arrieta, Órzola, Ye y Gayo. Madoz elaboró su Diccionario Estadístico de Canarias entre 1845 y 1850, siete años antes del primer censo general oficial realizado para toda España, que daría lugar a la edición periódica de los nomencladores de población. Estas fuentes básicas para el estudio del poblamiento histórico relacionan, municipio a municipio, los núcleos de población existentes. En el caso de Haría, el nomenclador de 1865 contempla las siguientes entidades catalogadas según su condición: lugar: Haría; aldeas: Mágues y Mala; caseríos: Arrieta, Las Cuevas, La Montaña, Órzola, Peña de la Iglesia, Tabayesco y Ye; casas de labranza: El Canto, Casa de Atrás, El Castillejo, Guinate, Hoya de la Prieta, Malpaso, Peñas del Chache, Playa del Pozo, Temisa y El Valle⁷.

Esta es la descripción del sistema de poblamiento en 1865, un sistema que se desarrolló sobre una base económica agraria, lo que hizo que los asentamientos se concentraran principalmente en el interior, cerca de los mejores recursos para el desarrollo agrícola y

ganadero y lejos de los peligros del mar, salvo en el caso de los caseríos costeros de Arrieta y Órzola, cuyo sustento principal provenía de la pesca y las conexiones marítimas de cabotaje. Se trataba de un sistema de poblamiento concentrado y escasamente desarrollado, como corresponde a una economía de subsistencia en un territorio que dispone de escasos recursos. La cabecera del municipio aglutinaba el 65% del edificado, la población y la principal actividad económica.

El actual sistema de poblamiento ha cambiado en muchos aspectos, aunque mantiene la base tradicional y el carácter concentrado del mismo sigue siendo muy alto, con un índice que supera el 96%. Las principales transformaciones se deben a la ocupación del litoral, donde ahora reside el 52,7% de la población, gracias especialmente a la aportación de Punta Mujeres, pero también al crecimiento de Arrieta y Órzola.

El proceso de transformación ha sido gradual y nos atreveríamos a decir que sustentado en un cambio de sistema económico y cultural. La ocupación de la costa se ha producido lentamente comenzando en una primera instancia por dos pequeños caseríos, los de Arrieta y Órzola antes mencionados, a los que se añadiría posteriormente el de Punta de Mujeres (denominación oficial durante muchos años, aunque hoy es conocido popularmente como Punta Mujeres) y, por último, el enclave aislado y de naturaleza turística de Charco del Palo. Los dos primeros son entidades históricas, Arrieta como playa o puerto de Haría, y Órzola cuya funcionalidad principal era la conexión con Caleta de Sebo (La Graciosa) y su actividad casi exclusiva, la pesca.

Cuando hablamos de playa o puerto de un núcleo de población de interior y de mayor importancia en el sistema de poblamiento municipal o insular, aludimos a un modelo clásico del poblamiento tradicional de Canarias, donde con frecuencia existen núcleos agrarios localizados en el interior a los que corresponde un caserío costero próximo que hace la función de lugar de carga y descarga de bienes y pasaje. En efecto, en una economía tradicional agraria donde los sistemas viarios son precarios, incluso en una isla relativamente llana como Lanzarote, es frecuente que las principales poblaciones agrarias dispusieran de un puerto próximo por el que conectarse por vía marítima con otras localidades, de la propia isla o de otras. Hay muchos ejemplos de ello: Telde y Melenara o Arucas y Bañaderos, en Gran Canaria, Güümar y El Puertito, en Tenerife, e incluso Valverde y el puerto de La Estaca, en El Hierro.

⁶ Se respeta el topónimo tal y como lo empleó Pascual Madoz.

⁷ Muchos de estos topónimos son de emplazamiento incierto por haber desaparecido, bien integrados en localidades mayores, o bien por quedar desierto el lugar, de manera que no aparecen reseñados en los nomencladores a partir de 1900.



PAISAJE TRADICIONAL DE BANCALES



PAISAJE Y CASA TRADICIONAL

Pues bien, esa era la función de Arrieta, como una especie de estación o parada, un pueblo junto al mar cuya actividad histórica estaba vinculada al transporte marítimo y a la conexión de Haría y Máguez con otros lugares de Lanzarote o de otras islas. Pero el cambio de modelo económico que ha supuesto pasar de una base agraria a otra sustentada por el sector terciario ha devenido en cambios sociales muy notables que, a su vez, traen aparejado una transformación del sistema de poblamiento. Los núcleos pasan a jugar una función bien distinta, sobre todo porque se produce una desvinculación de la vivienda y el terrazgo que constituyen los principales elementos del poblamiento. Al cambiar las actividades laborales de la población y abandonarse muchas fincas se producen modificaciones en las tipologías edificatorias y también en la funcionalidad de los núcleos.

Haría se mantiene como sede del Ayuntamiento y conserva por ello sus funciones administrativas de carácter municipal (colegio, instituto, mercado y dispensario). Sin embargo, ha ido perdiendo peso en el conjunto del sistema de poblamiento a favor de otras localidades mejor comunicadas o que gozan de mayor cercanía al mar, circunstancia que se ha convertido en un factor decisivo en la adquisición de viviendas y, por extensión, en el crecimiento de las poblaciones y el poblamiento.

En este sentido, el caso de Punta Mujeres es significativo, pues si antes hablábamos de Arrieta como el puerto de Haría, Punta Mujeres, además de Arrieta, era un núcleo estacional de veraneo, como lo demuestra que durante muchos años tuviera una

población muy escasa en relación al edificado existente. Tomemos como ejemplo los datos del censo de 1960, cuando aún no se habían producido desarrollos turísticos en Lanzarote. Se observa como la población registrada en Punta Mujeres asciende a tan solo 21 habitantes, mientras que las viviendas suman un total de 85, siendo el único caso de todos los núcleos en el que el edificado supera a la población censada y demostrando que este pueblo tenía una condición de caserío vacacional estival. Esta condición se mantuvo durante todo el siglo XX, resultando particularmente evidente en 1970, cuando la ratio supera las 5 viviendas por habitante. Desde el censo de 2001 los datos comienzan a evidenciar la transformación de este núcleo, siendo cada vez más numerosa la población residente y reduciéndose los datos de estacionalidad. Este dato es particularmente significativo, pues denota lo que es el cambio global del sistema de poblamiento en el municipio de Haría, desde la etapa agraria que se mantuvo hasta la segunda mitad del siglo XX, hasta la actual fase dominada por una economía terciarizada.

En este proceso evolutivo mucho han tenido que ver las mejoras de las infraestructuras viarias y de los medios de locomoción, además del cambio de modelo económico, pues al abandono agrícola que ha supuesto que la población se dedique principalmente al sector servicios, le acompaña una mejora de la red viaria y una revalorización de los terrenos de la costa, lo que sin duda constituye un factor meramente cultural. Todo ello ha supuesto que la población, incluso cuando trabaja en Arrecife (a tan solo 20 minutos en coche), o

en otros puntos de la isla, como pueden ser los destinos turísticos de Costa Teguisé, Puerto del Carmen y hasta Playa Blanca, no duda en adquirir propiedades en entornos litorales antes que en emplazamientos de interior.

En definitiva, todo este fenómeno de modernidad ha supuesto una transformación importante del sistema de poblamiento del municipio. Haría no es, desde hace ya una década, el núcleo más po-

blado (1135 habitantes), sino que se ha visto ligeramente superado en población por Punta Mujeres (1153 habitantes). Los pueblos del interior, especialmente el propio casco de Haría, pero también Máguez y Mala, siguen siendo núcleos importantes por su población y funciones, pero los caseríos del litoral resultan cada vez más dinámicos, incluso el enclave turístico de Charco del Palo, sobre todo como núcleos residenciales.

EDIFICACIÓN Y NÚMERO DE HABITANTES DE CADA ENTIDAD DE POBLACIÓN, SEGÚN NOMENCLÁTORES: (1865-2011)

	1865		1892		1920		1950		1960		1970		1981		1991		2001		2011	
	Ed.	Pob.																		
Arrieta	1		9	51	46	91	46	158	59	150	173	209	162	254	383	349		706		1003
Cascajos			4	16																
El Canto	1																			
El Castillejo	1																			
Charco del Palo														22	131	8		72		204
Cuesta del Pozo			2		14	60														
Las Cuevas	2		5	10																
Guinate	1				10	40	10	73		67	17	52	15	38	27	31		37		36
Haría	330		386	1690	438	1781	438	2097	432	1668	695	1193	457	981	521	909		1166		1135
Hoya de la Prieta	1																			
Lomo del medio	1																			
Máguez	78		110	495	188	723	188	1087	243	934	241	741	266	620	311	526		615		619
Mala	58		105	479	121	486	121	491	127	492	113	372	105	286	171	297		454		525
Malpaso	1																			
La Montaña	5		6	35																
Órzola	7		23	75	21	89	21	225	80	252	80	157	122	94	248	94		242		288
Peña de la Iglesia	3																			
Playa del Pozo	1																			
Punta Mujeres					23	9	23	18	85	21	161	30	299	101	552	280		780		1153
Tabayesco	8		14	52	15	67	15	59	23	99	21	69	25	61	49	55		86		127
Temisa	1																			
Vilanueva					23	57														
El Valle	1																			
Ye	7		34	101	68	276	68	475	133	467	108	145	94	95	127	77		127		113

Leyenda: Ed: edificios; Pob: población de hecho. * Algunas entidades de población, como Cascajos, El Canto o El Castillejo, entre otras, solo aparecen en los nomencladores del siglo XIX, desapareciendo luego este topónimo; aún así, se indican como referencia histórica.

Fuente: Nomencladores de población. INE e ISTAC.

